Original firmado electrónicamente
27/04/2022 12:51:33
MARIA MAR CABALLERO MARTINEZ

ACTA Nº 2

Acta nº 2 de la Mesa de Contratación para el contrato de servicio de "ASESORAMIENTO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MUJER", de valoración técnica de las ofertas y apertura del sobre C.

Siendo las 11.00 horas del día 12 de abril de 2022 se reúne en la sede de la Asesoría jurídica, Pza. Consistorial s/n, la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las condiciones particulares que rigen la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dª. María Caballero Martínez, concejala delegada del Área de Servicios sociales, acción comunitaria y deporte.
- Vocal: Dª. Olivia Elizari Aranguren, directora del Área de Servicios sociales.
- Vocal: Dª. Pilar Larrauri Ugarte, responsable del Programa de infancia y familia del Área de Servicios sociales.
- Vocal: Dª. María José Larrainzar Ridruejo, técnica del Servicio de atención a la mujer.
- Secretaria: Dª. Ana Mª Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de Servicios Sociales y acción comunitaria.

Reunida la Mesa con la totalidad de sus miembros se presenta por las técnicas vocales la valoración técnica efectuada de las propuestas ofertadas por las licitadoras, conforme al informe de valoración que se adjunta al acta, siendo la puntuación obtenida por las licitadoras la siguiente, sobre 50 puntos:

1º.- SUSANA FERNÁNDEZ SERRANO y **EDURNE GARDE IRIBARREN**: 45 puntos.
2º.- MARIA ISABEL SÁNCHEZ SANZ: 23 puntos.
3º.- ANA CARMONA JUANMARTIÑENA: 48 puntos.
4º.- NURIA IRAÑETA HUARTE: 16 puntos.

A la vista de la exposición y el análisis precedente, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Asumir la valoración efectuada por las personas técnicas vocales, cuyo informe se incorpora al acta.

2.- Excluir de la licitación a las licitadoras MARIA ISABEL SÁNCHEZ SANZ y NURIA IRAÑETA HUARTE, por no llegar al umbral mínimo de 25 puntos exigido en el apartado L.4 del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen la contratación.

3.- Proceder a la apertura del sobre C de la oferta valorable mediante fórmulas o económica de las licitadoras que continúan en la licitación, que se realiza a continuación a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, con el siguiente resultado:

1º.- SUSANA FERNÁNDEZ SERRANO y **EDURNE GARDE IRIBARREN**:
Oferta económica: 27,60 euros. Supone un 25,40% de baja sobre el precio máximo de 37 euros por hora de asesoramiento, por encima del 20% de baja, que se presume anormalmente baja, según la cláusula L.3 de los pliegos administrativos particulares.
Mejoras: 25 horas.
Criterios sociales: NO.

2º.- ANA CARMONA JUANMARTIÑENA:
Oferta económica: 37 euros.
Mejoras: 10 horas.
Criterios sociales: SI.

En vista a lo precedente, la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

4-. Antes de proceder a la valoración final de las ofertas cuantificables mediante fórmulas, **requerir a SUSANA FERNÁNDEZ SERRANO** y **EDURNE GARDE IRIBARREN,** dándoles un plazo de CINCO DÍAS naturales para que justifiquen plena y oportunamente la viabilidad de la oferta, con la documentación que consideren oportuna, conforme a lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12.00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

María Josefa Larráinzar Ridruejo - DNI 15830798J

Firmado digitalmente por María Josefa Larráinzar Ridruejo - DNI 15830798J
Fecha: 2022.04.21 10:08:08 +02'00'